

# CUENTA PÚBLICA 2017

## INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ

### INTRODUCCIÓN

#### RESEÑA HISTÓRICA Y FUNDAMENTO DE CREACIÓN.

Hacia 1943, el Dr. Manuel Velasco Suárez encontró buenas condiciones en México para el desarrollo de la neurocirugía, así como para dar forma a su idea de crear una Institución Neurológica que reportara grandes beneficios para la población mexicana a través del desarrollo de conocimientos para la mejor atención del cerebro humano y sus problemas, así como mitigar, prevenir y curar las enfermedades clasificadas entonces como de etiología desconocida y sobre todo incurables. El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía fue fundado en 1964 por el Maestro Emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Manuel Velasco Suárez. Siendo Presidente de la República el C. Lic. Miguel Alemán Valdés, se logró la firma del Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 27 de febrero de 1952 para la creación del Instituto, pero fue hasta 1963 cuando se inició su construcción y el 28 de febrero de 1964 fue inaugurado por el C. Presidente Adolfo López Mateos iniciando así sus actividades asistenciales.

En una primera etapa el Instituto funcionó como una dependencia de la Secretaría de Salubridad y Asistencia coordinado por la Dirección General de Neurología, Salud Mental y Rehabilitación de la Subsecretaría de Asistencia y a partir del 1º de enero de 1976 la Secretaría de Hacienda, con anuencia de la SSA y atendiendo al Decreto del 27 de febrero de 1952, lo consideró como un organismo público descentralizado integrado al Sector Salubridad y Asistencia. A partir del mes de enero de 1983 el Instituto pasó a formar parte del Subsector de los Institutos Nacionales de Salud, siendo considerado como organismo descentralizado de la Secretaría de Salud. Desde su inicio el Instituto se concibió fuera del marco del hospital tradicional, proponiéndose la creación de una Institución modelo donde además de cultivar las neurociencias, la investigación y la docencia fuera posible realizar la cirugía neurológica más avanzada, proponiéndose que no fuera sólo un hospital de alta especialización, sino un Instituto.

Actualmente está considerado como una de las más grandes instituciones neurológicas del mundo, que es también la única que dentro de sus mismas instalaciones conjunta todas las áreas clínicas y de investigación relacionada con las neurociencias. Tomando como puntos torales de atención a enfermos del sistema nervioso, la neurología, la neurocirugía y la psiquiatría se coordinan 11 subdirecciones que cubren todas las ciencias médicas afines (otoneurología, neurooftalmología, neurofisiología, neurogenética, neuroimagen, etc.). En el rubro de investigación se han creado laboratorios de experimentación especializada que abordan todo un caleidoscopio de campos de estudio en neurociencias (biología molecular, psicología experimental, neuroquímica, neurofarmacología, neuroinmunología, neurocirugía experimental, etc.). En el área docente, el Instituto es el centro de entrenamiento más grande de Latinoamérica para médicos especialistas en ciencias neurológicas y afines, es también formador de investigadores a través de programas universitarios de maestría y doctorado. En una superficie mayor de 40,000 metros cuadrados, se asientan sus modernas instalaciones que cuentan con equipo de vanguardia y que permiten abordar adecuadamente las complicadas demandas de la medicina moderna. En resumen, el Instituto es un gran centro de estudios sobre el sistema nervioso central y periférico, orgullo de la medicina mexicana con innumerables contribuciones a la medicina mundial, ya que los trabajos de investigación, de formación de recursos y de servicios médicos de alta especialidad que se realizan, le han valido al Instituto desde siempre el reconocimiento nacional e internacional.

#### ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece los objetivos nacionales, las estrategias y prioridades que durante la presente Administración regirán las acciones de gobierno y que son la base de los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de él representando el compromiso que el Gobierno Federal contrajo con los ciudadanos y que permitirá cumplir con los objetivos del Programa de Gobierno Cercano y Moderno. En el Plan se fijan cinco

metas nacionales: 1. Un México en Paz, 2. Un México Incluyente, 3. Un México con Educación de Calidad, 4. Un México Próspero y 5. Un México con Responsabilidad Global. La Política en materia de Salud, se remite a la meta nacional 2. México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía. Además, se señala que la presente Administración pondrá especial énfasis en proveer una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos y evite que problemas inesperados de salud o movimientos de la economía, sean un factor determinante en su desarrollo. Asimismo, acorde con estos grandes ejes de política, el Programa Sectorial de Salud 2013-2018, propone entre sus objetivos 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, 3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida, 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país, 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud, y 6 Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud. En este contexto, el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez formuló su Programa Quinquenal de Trabajo 2012-2017 y sus respectivos Programas Anuales, identificando acciones que permitan alcanzar las metas comprometidas en la medicina de alta especialidad para: Asegurar el acceso a los Servicios de Salud; Avanzar en la construcción de un Sistema de Salud Universal; Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible y así Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente y Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y en desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.

### **MISIÓN**

Contribuir al bienestar y la equidad social en cumplimiento con el derecho de protección a la salud a través de la innovación científica, la excelencia académica y, la calidad y seguridad de los servicios de salud en el ámbito de las ciencias neurológicas.

### **VISIÓN**

Ser la Institución Pública de Salud líder a nivel nacional y en América Latina, en investigación y difusión científica, en la formación de capital humano y en la promoción de hábitos saludables y atención médica integral en el campo de las enfermedades del sistema nervioso.

### **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (INNMVS) planteó para 2017 los siguientes objetivos estratégicos:

- Impulsar la producción y la innovación científica en el campo de las neurociencias, a través de la creación de laboratorios de vanguardia y del soporte a desarrollos tecnológicos.
- Formación de recursos humanos de alta especialidad en las neurociencias, con un enfoque científico-humanista y orientado a la calidad y seguridad de los pacientes y a la educación integral de la persona.
- Brindar atención médica de excelencia a pacientes con padecimientos del sistema nervioso, y de acuerdo a los estándares de calidad y seguridad más estrictos.
- Los servicios de atención médica están dedicados a la población sin seguridad social, y con menores recursos económicos. Se aplicará sistemáticamente el estudio socio-económico, con criterios de igualdad, y transparencia. Se cuidará siempre mantener un balance de costo-efectividad, en un esquema integral de atención preventiva, curativa, y de rehabilitación, privilegiando la autonomía de la persona en sus decisiones.

- Revisar que los procesos de asignación de los recursos humanos, financieros y materiales, se efectúen con transparencia y honestidad para dar más eficiencia, y con estricto apego normativo y legal.
- Generar una mayor cantidad de recursos propios y gestionar los recursos ante las instancias correspondientes, para el crecimiento y actualización necesarios para la infraestructura y equipamiento.
- Fortalecer la calidad del capital humano de la Institución, a través de la capacitación y desarrollo continuo.
- Fortalecer la cultura de liderazgo y motivación entre mandos medios, adoptando los lineamientos de la Misión-Visión Institucional.
- Impulsar la construcción de nueva infraestructura, mejora continua de las instalaciones, y de equipos existentes, así como la adquisición de nuevas tecnologías que permita ofrecer a los pacientes el diagnóstico, atención y tratamiento oportuno a sus padecimientos.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS**

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017 se definieron las metas estratégicas que permitieran alcanzar los objetivos del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

- Garantizar la eficacia, eficiencia y calidad de la atención especializada en Salud a través de:
  - ❖ Lograr un 58.0% de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional.
  - ❖ Alcanzar el 94% de egresos hospitalarios por mejoría y curación respecto al total de egresos generados.
  - ❖ Lograr un porcentaje de 85.4% de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos.
  - ❖ Alcanzar el 100.0% de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas, respecto al total realizado.
  - ❖ Lograr el 86.1% de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados.
  - ❖ Lograr el 100.0% de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados.
  - ❖ Alcanzar el 98.0% de eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsultas).
  - ❖ Lograr un porcentaje de 81.5% de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos.
  - ❖ Lograr un porcentaje de 81.8% expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004.
  - ❖ Realizar el 100.0% de auditorías clínicas incorporadas
  - ❖ Lograr el 83.0% de ocupación hospitalaria.
  - ❖ Obtener un promedio de 10.1 días estancia.
  - ❖ Alcanzar una proporción de 45.4 consultas de primera vez respecto a preconsultas.
  - ❖ Ubicar la tasa de infección nosocomial en 10.2 episodios de infecciones nosocomiales (por 1000 días estancia).
  - ❖ Alcanzar el 98.5% de Eficiencia terminal de médicos especialistas.

- ❖ Lograr que el 98.0% de profesionales de la salud concluyan cursos de educación continua.
- ❖ Alcanzar el 93.3% de cursos de formación con promedio de percepción de calidad superior a 80 puntos
- ❖ Lograr el 98.6% de eficacia en la impartición de cursos de educación continua.
- ❖ Alcanzar el 50.0% de participantes externos en los cursos de educación continua.
- ❖ Alcanzar una calificación de 9.8 en la percepción sobre la calidad de la educación continua.
- ❖ Lograr el 79.4% de cobertura de la matrícula requerida.
- ❖ Alcanzar el 46.9% de postulantes aceptados.
- ❖ Lograr el 100.0% de eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua.
- ❖ Lograr capacitar al 82.5% de servidores públicos.
- ❖ Lograr que el 100% de los servidores públicos capacitados concluyan satisfactoriamente los cursos de capacitación administrativa y gerencial.
- ❖ Lograr impartir el 92.9% de los cursos programados en materia administrativa y gerencial.
- ❖ Lograr integrar al Programa Anual de Capacitación el 100.0% de los temas identificados que se apegan a las funciones de los servidores públicos.
- ❖ Lograr un índice de 87.5% de investigadores de alto nivel.
- ❖ Lograr que el 51.8% del total de artículos científicos publicados de alto impacto.
- ❖ Alcanzar un promedio de 1.2 de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel.
- ❖ Lograr un 80.0% de artículos científicos en colaboración respecto al total de artículos científicos publicados por la institución en revistas (I-VII) en el período.
- ❖ Alcanzar un promedio de 10.8% del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud.
- ❖ Alcanzar una proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud en un 22.2%.
- ❖ Lograr una ocupación de plazas de investigador de 95.0%
- ❖ Lograr un promedio de productos por investigador institucional de 2.3.

### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL 2017.**

- Durante el año 2017, se realizaron diversas actividades que permitieron el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales como:
  - ❖ 64.2% de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les abrió expediente clínico institucional, es decir 2,169 de un total de 2,114 pacientes totales.
  - ❖ Se realizaron un total de 3,114 egresos hospitalarios por mejoría y curación; es decir 97.3% de los 3,199 egresos totales generados, al cierre del ejercicio 2017.

## CUENTA PÚBLICA 2016

---

- ❖ Se tenían contemplados un total de 1,968 usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos, se logró un 86.6% con 1,772 usuarios encuestados.
- ❖ En el ejercicio 2017 se establecieron 40,545 sesiones de rehabilitación realizadas y se llevaron a cabo 49,951.
- ❖ Se realizaron un total de 27,673 procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados, de un total de 30,019 procedimientos, es decir, 92.2%.
- ❖ Se realizaron un total de 8,738 procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados, de un total de 8,738 procedimientos, es decir el 100.0%.
- ❖ Se logró el 99.1 de eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsultas), es decir, se realizaron 86,686 consultas de 87,516 programadas.
- ❖ Se alcanzaron 885 usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos, es decir 82.0% de 1,079 usuarios encuestados.
- ❖ Se logró un 84.1% de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004, es decir 111 expedientes aprobados de 132 expedientes revisados por el Comité del Expediente Clínico Institucional.
- ❖ Se llevaron a cabo el 100.0% de auditorías clínicas incorporadas, dos auditorías.
- ❖ Se alcanzó un 83.6% de ocupación hospitalaria, resultado de 39,099 días paciente y 46,746 días cama disponibles.
- ❖ 10.9 de promedio de días estancia, resultado de 34,711 días estancia y 3,199 egresos.
- ❖ 3,380 consultas otorgadas y 7,006 preconsultas, lo que corresponde a una proporción de 48.2%.
- ❖ La tasa de infección nosocomial (por 1000 días estancia) fue de 10.2 es decir, 355 episodios de infecciones nosocomiales y 34,711 días estancia.
- ❖ Se alcanzó un 98.5% de cumplimiento en la eficiencia terminal de médicos especialistas.
- ❖ 97.8 % de profesionales que concluyeron cursos de educación continua.
- ❖ Se logró un promedio de 93.3% de cursos de formación con promedio de calificación de percepción de la calidad superior a 80 puntos.
- ❖ 94.2% en la impartición de cursos de educación continua.
- ❖ 49.4% de participantes externos en los cursos de educación continua.
- ❖ 9.1 de percepción sobre la calidad de la educación continua.
- ❖ 79.4% de porcentaje de cobertura de matrícula requerida, con un número de 127 espacios educativos de posgrado requeridos de acuerdo a las necesidades institucionales.
- ❖ Se alcanzó un 46.9% de postulantes aceptados, al cierre de 2017 se registró 82 candidatos seleccionados por la institución para realizar estudios de posgrado.
- ❖ Al cierre del ejercicio 2017 se alcanzó 91.3% de eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua.
- ❖ Se alcanzó 26.3% de servidores públicos capacitados en el área gerencial y administrativa.

## CUENTA PÚBLICA 2016

---

- ❖ Se logró el 100.0 % de servidores públicos capacitados que concluyeron satisfactoriamente cursos de capacitación administrativa y gerencial.
- ❖ Se alcanzó solamente el 14.3% de cursos impartidos en materia administrativa y gerencial.
- ❖ Al cierre del ejercicio 2017, se alcanzó el 22.2% en temas identificados que se integran en el Programa Anual de Capacitación.
- ❖ Se logró el 100% en número de temas administrativos y gerenciales contratados en el Programa Anual de Capacitación. (PAC)
- ❖ Se alcanzó el 86% de índice de investigadores de alto nivel, es decir, 98 profesionales de la salud con nombramiento vigente de las categorías D-F del SII más investigadores vigentes en el Sistema Nacional de Investigadores en el año actual, de 114 investigadores totales.
- ❖ Se logró un 52.7% de artículos científicos publicados, 137 artículos científicos de impacto alto publicados en revistas de los niveles III a VII de 260 artículos científicos totales publicados en revistas de los niveles I a VII en el periodo.
- ❖ 1.4 de promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel, es decir 137 entre 98 investigadores vigentes.
- ❖ 80% de artículos científicos en colaboración, es decir 208 respecto al total de artículos científicos publicados por la institución en revistas (I-VII), 260.
- ❖ 9.3% en la tasa de variación del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud.
- ❖ 32.9 en la tasa de variación del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud.
- ❖ Se alcanzó un 98.8% de ocupación de plazas de investigador, contando en la actualidad con 79 plazas ocupadas de 80 autorizadas.
- ❖ Se realizaron 2.4 productos por investigador institucional en el ejercicio 2017.